

JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO
MELGAR TOLIMA, AGOSTO DOCE (12) DE DOS MIL VEINTIDOS (2022).-

PROCESO	C. 3 EJECUCION DESPUES DE LA SENTENCIA
RADICACIÓN Nº.	73449-31-03-002-2017-00100-00
DEMANDANTE	JULIO ANDRES MORERA ALDANA Y OTROS
DEMANDADO	HECTOR ALEXANDER MARRIQUIN

Como no se prestó la caución señalada, el Despacho rechaza las medidas cautelares solicitadas por la parte demandante.-

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

Fanny Velasquez B

FANNY VELASQUEZ BARON
Juez.-

JUZGADO 2 CIVIL CIRCUITO
MELGAR-TOLIMA
SECRETARIA

La providencia anterior se notifica por estado fijado en la secretaria a la hora de las 8:00 A.M.

No. S2 De hoy DE 2022

SECRETARIO 16 AGO 2022
HENRY QUIROGA RODRIGUEZ